

Ocho reos condenados A MUERTE POR LA TERCERA SALA DE APELACION DE LA CORTE DE SANTIAGO.

El dieziocho del presente
Nuestro digno Tribunal,
Condenó a ocho chilenos
A la pena capital.

No se ha visto en los anales,
Hablo, digo i me confundo,
Desde que este mundo es mundo,
Hechos que sean iguales.
Con brios sentimentales
Voi a avisar a la jente
Para que quede al corriente
De esta inicua sentencia,
Que se firmó sin clemencia
El dieziocho del presente.

Siete años, digo por suerte,
A que estos pobres sufrian,
Dónde se imajinarian
Ser condenados a muerte.
La lei opulenta i fuerte
Para castigar el mal,
Por el Código Penal
Los condenó de improviso:
I no es justo lo que hizo
Nuestro digno Tribunal.

Es una sinvergüenzura,
Digo hoi que se me ofrece,
Que en Chile, segun parece,
Nadie la tiene segura.
La vida, en tal amargura
No vale en nuestros terrenos,
Sabiedo de que son buenos,
Honrados i trabajadores
La injusticia, pues, señores
Condenó a ocho chilenos.

Despues de que los condena
No hallando qué es razon,
Pide al Consejo el perdon
A nombre de la chilena.
Esto es una cosa buena
Que se hizo, digo en lo actual,
I un ministro mui formal,
Cuando la lectura oyó
Firmó i los sentenció
A la pena capital.

Por último descendieron
Del Olímpico los dioses,
Con mui inhumanas voces
Su tarea concluyeron.
Ya la sentencia la dieron
¡Ai! Jesús, ¡Virjen María!
Con la mayor sangre fria,
Según lo que se malicia,
Digo que en Chile hai justicia
Pero sin sabiduría.

Ver lira completa